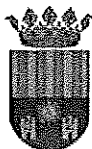
**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **30 de enero de 2015**:

1. Se aprobó el acta de la sesión de fecha 20.01.2015 con varias correcciones.
2. Se resolvieron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron varias solicitudes de modificación de recibos suministro de agua según informe Hidraqua.
4. Se concedió una licencia de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
5. Se resolvieron dos Solicitudes de Mercadillo Municipal.
6. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
7. Se dio cuenta del Decreto 56/2015 sobre Desestimación Recurso Reposición Contrato de Obras para la Mejora del Pavimentado de la calzada del Cementerio.
8. Se concedieron ocho Licencias de Obras Mayores, de Primera Ocupación a D. Andrés García Puig para vivienda unifamiliar sita en C/Planelles, nº 44, de Segunda o Posterior Ocupación a D. Salah Et Tamimi Madcore para vivienda sita C/Barcelona, nº 5, a D. Juan Carlos Polo Moreno para vivienda sita en C/Marchantero, nº 8, a D. Antonio José Mas Rocamora para vivienda sita en Plaza Mohamed Al-Shafra, nº 9, a D. Abdellatif Bounkhala para vivienda sita en C/Santo Tomas, nº 16, a D^a. Rosa María Pérez Perucho para vivienda sita en C/Cura García Bernabé, nº 9, a D. Roberto Francisco Bernabeu Mas para local sito en Avenida de Madrid, nº 10B y de Segregación a Tobe Sport, S.L. para local ubicado en C/Santa María de la Cabeza, nº 1.
9. Se informaron favorablemente varias solicitudes de Licencia Ambiental.
10. Se concedió autorización a la mercantil Recall Information Management, S.A. para realizar vertidos de aguas residuales.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1. Se acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de adjudicación del contrato de Suministro de Mobiliario para el Archivo Municipal.
 - 11.2. Se dio cuenta de la Sentencia nº9/2015 recaída en Procedimiento Abreviado Nº 789/12 desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en materia de personal.
 - 11.3. Se aprobó la inclusión del Ayuntamiento en la Convocatoria de Subvenciones a los Ayuntamientos de la Provincia para el equipamiento de instalaciones culturales de titularidad municipal, anualidad 2015, para la adquisición de vitrinas para el Museo Arqueológico Municipal, por importe de 11.989,38 €.
 - 11.4. Se aprobó la inclusión del Ayuntamiento en la Convocatoria de Subvenciones a los Ayuntamientos de la Provincia para el fomento de la lengua y la cultura popular valenciana, anualidad 2015, para la edición de una revista anual de temática local, por importe de 3.000,00 €.
 - 11.5. Se aprobó la inclusión del Ayuntamiento en la Convocatoria de Subvenciones a los Ayuntamientos de la Provincia para realización de actividades culturales musicales y escénicas, anualidad 2015, para la celebración de un concierto con la Banda Unión Musical, por importe de 7.380,00 €.



- 11.6. Se concedió autorización para la celebración de la Prueba Internacional de Motocross.
- 11.7. Se aprobó el Convenio de colaboración entre el Centro Servef de Formación de Elche y el Ayuntamiento para la realización de prácticas profesionales no laborales.
- 11.8. Se aprobó la liquidación del curso de "Creación y Publicación de páginas web" por importe de 27.796,70 €.
- 11.9. Se acordó aprobar la memoria de las Fiestas de Moros y Cristianos y la petición de subvención a la Agencia Valenciana de Turismo en base a la Convocatoria de Ayudas destinadas al impulso de la imagen de los destinos turísticos.
- 11.10. Se acordó aprobar la memoria de las Fiestas de Semana Santa y la petición de subvención a la Agencia Valenciana de Turismo en base a la Convocatoria de Ayudas destinadas al impulso de la imagen de los destinos turísticos.
- 11.11. Se dio cuenta del Informe Trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva.
- 11.12. Se acordó adjudicar a TOTSPORT CREVI, S.L. el contrato del "Servicio de Monitores para actividades deportivas del gimnasio, piscina municipal y escuelas deportivas de Crevillent" por importe de 151.271,60 €/anuales (IVA incluido).
- 11.13. Se acordó adjudicar a ASFEME el Taller de "Ocupación del tiempo libre, habilidades sociales y control de la ansiedad con enfermos mentales crónicos y sus familiares" por importe de 8.980 € (IVA exento).
- 11.14. Se acordó solicitar subvención a la Conselleria de Bienestar Social para financiar los gastos corrientes del personal adscrito a la agencia Amics, por importe de 47.156,42.- € para la anualidad 2015.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 3 de febrero de 2015

Vº Bº
EL ALCALDE

